



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO CA N° 24/2022**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, realizada con fecha 25 de agosto de 2022, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, a proposición de la Vicerrectoría Académica, y en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar la propuesta de un nuevo **Reglamento de Convivencia Estudiantil de la Universidad del Bío-Bío**, en base al documento de 16 páginas, preparado al efecto por la Dirección de Docencia, el cual se entiende formar parte integrante del acuerdo adoptado para todo efecto legal.

El detalle del contenido de la nueva normativa será expuesto ante el Consejo Académico por la Directora de Desarrollo Estudiantil Sra. Ximena Torres Pincheira, Sede Concepción y la Subdirectora de Desarrollo Estudiantil Sra. Andrea Fuentes Méndez, Sede Chillán.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para, de conformidad con los documentos presentados, archivados en Secretaría General, revisar, efectuar ajustes y corregir aspectos de forma en las disposiciones del documento aprobado, siempre que no alteren el fondo del presente acuerdo, incorporando dichos ajustes y correcciones formales en los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



Concepción, 25 de agosto de 2022.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189- Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)